

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1558**

13 de septiembre de 2010

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar nuestro más sincero agradecimiento y felicitación a todos los pensionados del Gobierno de Puerto Rico, pilares del desarrollo de nuestro país y fortalecimiento del servicio público, con motivo de celebrarse la “Semana del Pensionado del Gobierno de Puerto Rico”, del 10 al 16 de octubre de 2010.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los Pensionados del Gobierno de Puerto Rico son nuestros héroes anónimos que con su esfuerzo y sacrificio hicieron del servicio público su vocación, dedicando su vida a nuestro país con gran entrega. Fueron ellos los que proporcionando la ayuda que necesita el ciudadano en su diario vivir desarrollaron valiosos cambios para que el puertorriqueño de hoy pueda disfrutar de nuestro país.

Integrantes de todas las ramas profesionales que brindaron sus conocimientos y habilidades durante años, ofreciendo lo mejor de ellos al servicio público, son nuestra clase pensionada del Gobierno de Puerto Rico.

Son estos pensionados quienes sirvieron y en muchos casos, continúan sirviendo de apoyo a las nuevas generaciones que se integran a la clase trabajadora del país aportando sus experiencias, sabiduría y conocimiento. Nuestros pensionados siempre serán pilares del desarrollo de nuestra isla, ya que con su trabajo demostraron que los motivaba un solo norte: construir un Puerto Rico mejor.

El buen trabajo de estos servidores públicos nos sigue beneficiando día a día y nos motiva a emular su ejemplo encaminados a forjar el futuro de bien y progreso que todos deseamos para nuestro Puerto Rico.

Ante los años de servicios brindados a nuestro pueblo, el Senado de Puerto Rico felicita, reconoce y agradece a todos los pensionados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en ésta, su “Semana del Pensionado”, porque han sido el eje fundamental del desarrollo de nuestro pueblo.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1        Sección 1.- Expresar nuestro más sincero agradecimiento y felicitación a todos los  
2 pensionados del Gobierno de Puerto Rico, pilares del desarrollo de nuestro país y  
3 fortalecimiento del servicio público, con motivo de celebrarse la “Semana del Pensionado del  
4 Gobierno de Puerto Rico”, del 10 al 16 de octubre de 2010.
- 5        Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al  
6 Presidente de la Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico; al Presidente de la  
7 Asociación de Jubilados de la Autoridad de Energía Eléctrica; a la Presidenta de la  
8 Asociación de Comedores Escolares de Puerto Rico; al Presidente de la Asociación de  
9 Empleados Jubilados de la UPR, Inc.; a la Presidenta del Departamento de Maestros  
10 Pensionados y/o Retirados; al Presidente de la Asociación de Veteranos de la Policía; al  
11 Presidente de la Confederación de Policías Pensionados y Retirados del Área de Aguadilla; y  
12 al Director Estatal de la AARP, Puerto Rico, el 15 de octubre de 2010, en el Coliseo Rubén  
13 Rodríguez de Bayamón.
- 14        Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.